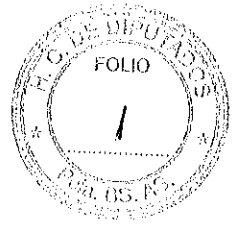




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3544 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

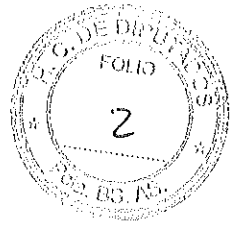
DECLARA

Su más enérgico repudio y preocupación ante el ajuste llevado a cabo por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Economía, en materia de personas con discapacidad, el cual representará un recorte de 10.000 millones de pesos, y ante la falta de respuesta en diferentes prestaciones por parte del Ministerio de Salud de Nación, Agencia Nacional de Discapacidad, Superintendencia de Salud, Obras Sociales y Prepagas, afectando al sector más vulnerable de la población.



MAURICIO VIVANI
Diputado

C.G. Diputados Prov. de Bs As.



FUNDAMENTOS

Los días 29, 30 y 31 de agosto del corriente año familiares y profesionales de la salud realizaron movilizaciones en distintos lugares del país ante el recorte que llevará a cabo el gobierno en el presupuesto destinado a personas con discapacidad, representando un ajuste de 10.000 millones de pesos, y también ante la falta de respuesta y retardo en diferentes prestaciones que deben garantizar.

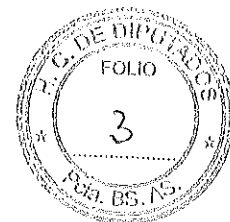
En particular los profesionales de salud que trabajan en el área de discapacidad reclaman el pago de honorarios que les deben desde el mes de mayo, habiendo un gran atraso en el pago por parte de las obras sociales, además de que no aplican aumentos en los nomencladores acorde a la inflación actual, por lo que se les paga poco y en un plazo excesivo de varios meses. La mayoría hacen prestaciones a domicilio, ponen sus vehículos para trasladarse y encima no cobran hace más de 120 días.

Además las obras sociales y prepagas tardan alrededor de 90 días en autorizar las prestaciones médicas, tiempo en el cual no pueden prestar servicios porque sino no se los abonan si no están aprobados, perdiéndose tiempo muy valioso para los pacientes.

A nivel local no se cuenta con remises que trabajen con IOMA, debido a los montos extremadamente bajos que se pagan por kilómetros recorridos y dilación en los pagos de los mismos.

Ante la ausencia e insuficiencia en las prestaciones de cobertura médica y el estado de emergencia, los familiares y profesionales de la salud están analizando, además de las protestas realizadas, recurrir a la vía judicial para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, que acompañen el presente proyecto.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

MAURICIO VIVARI
Diputado
C. Diputados Prov. de Bs As.